

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

205-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número doscientos cinco, celebrada el primero de abril del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con un minuto.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se cuenta con la participación del Lic. Edward Cortés García, Asesor del Concejo Municipal de manera virtual.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a juramentar a;

- ✓ José O. Vargas Flores y Roy Soto Villalobos de la Escuela El Roble.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Como tercer punto atención al público, precisamente el caballero es el que viene, (Roy Zamora, buenas tardes), vamos a ver, si usted quiere esperar a los compañeros, alteramos el orden de la agenda, si lo preferís así o (Roy Zamora, vamos a esperar que lleguen los compañeros mejor), bien compañeros entonces se alteraría el orden, pasamos al punto tres la aprobación del acta mientras se incorporan los otros compañeros, estamos de acuerdo, lo votamos listo, perfecto".

SE ACUERDA: Alterar el orden del día y como tercer punto se ve la lectura y aprobación del acta.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 204-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Atención al Público

- 1) **Se Atiende al Sr. Roy Zamora González, Barrio Los Calderón de Sabalito**

La Sra. Idilia Borbón Barrantes, menciona: "Buenas tardes, primero agradecerles la participación, antes de empezar quiero agradecer a todos los regidores que hoy inician su último mes de trabajo en la municipalidad, les quiero agradecer enormemente por el trabajo que han hecho en la Municipalidad de Coto Bus,

muchas gracias, a título personal les agradezco mucho, agradezco mucho por ejemplo la llamada que una vez me hizo doña Yolanda y me dijo doña Idilia voy a trabajar para mi cantón, no voy a trabajar por un partido y eso lo valoro y lo agradezco y lo reconozco, así deberíamos de ser todos los ciudadanos de este país, trabajar por amor a un pueblo, a un cantón y no trabajar por un color político porque después de que pasa la política todos somos amigos, a la nueva regidora que veo por aquí, le deseo todos los éxitos, (Rolando Gamboa, la compañera también), quién, (Rolando Gamboa, Norjelens), bueno, los que van a estar nuevos les agradezco mucho y los felicito y que Dios tenga lo mejor para este cantón en este nuevo gobierno que inicia de hoy en un mes. Ahora sí a lo que vinimos, mi compañero Roy Zamora, don Óscar Vargas y mi persona Idilia Borbón Barrantes venimos en representación del Comité de Caminos Pro Camino a Barrio Los Calderones en San Rafael de Sabalito, es un barrio que queda por la entrada del colegio, donde hay un camino hacia arriba que se llama camino Ortega, hay una partecita como 700 m que es público y el resto es servidumbre, hay más de 20 familias tenemos una propiedad, por años se ha tratado de hacer el camino, hacer la elongación de ese camino y hacerlo público, sin embargo siempre ha existido un pero, una traba o de más, en lo personal nunca me había puesto a colaborar con los miembros de la comunidad o del barrio, tengo la propiedad ya hace muchos años ya, pero ahí la tengo y ya, ¿cuándo me puse a trabajar en esto?, cuando me vi afectada por el huracán Iota, mi casa en San Rafael de Sabalito se vio afectada y tuve pérdida total de mis cosas en mi casa y yo pensé definitivamente tengo que salir de aquí, viendo que tengo ese lote, pero como soy una mortal tengo que sacar un préstamo para hacer una casa, no tengo ahí 20 ni 30 millones en el banco para irlos a sacar y decir voy a construir una casa y me voy a mover de aquí, ¿pero qué pasa cuando uno va a ir a sacar un préstamo al banco?, lo primero que le piden a uno en los requisitos para una casa es la disponibilidad del agua y de la luz y al no tener un camino público no tenemos eso y creo que así estamos muchos, por ejemplo don Roy que tiene una finquita de café, él se ve muy afectado por ese caminito en la época de café para acarrear el café hacia el beneficio de la Cooperativa y así todos los que estamos ahí, gente de escasos recursos económicos que tal vez no pueden acceder a un crédito, pero sí a un bono, pero como no tenemos esa disponibilidad de agua, ni de luz, nos vemos afectados, entonces en el 2021 formamos el comité como lo establece la municipalidad, la Unidad Técnica nos fue a instruir en San Rafael de Sabalito y hemos estado haciendo todo lo que nos han pedido, todos los propietarios que tenemos frente de calle cedimos los metros para hacer la ampliación, primero nos habían dicho que ese camino estaba para 11 m y habíamos hecho la medida para los 11 m porque actualmente está de 7 m (Roy Zamora, está a 14 m), no, la servidumbre estaba de 7 m, hicimos la medida primero con los 11 m, pero después nos pidieron que no, que era con 14 m, todos los vecinos que tenemos frente de calle cedimos el terreno la ampliación, pero cuando el ingeniero presentó el plano, la copia del plano aquí para que se lo valoraran para hacerle la inscripción en el Registro, el topógrafo dijo que no, que no se podía porque esto tenía que ir al INVU y nosotros viendo las especificaciones de lo que pide INVU, es casi imposible hacer un camino así con esos requisitos que pide el

INVU, entonces yo un día me reuní con el topógrafo y él me explicaba eso, es que la ley lo que dice es eso, sin embargo fui hablé con el ingeniero con Eric a la Unidad Técnica y me dijo que presentara algunos documentos, los presentamos, presentamos la copia de los planos, las firmas de todos los dueños que estábamos en disposición de dar la ampliación, sin embargo de la Unidad Técnica no recibimos respuesta por escrito, pero un día hablando con don Rolando Gamboa que lo llamé por teléfono, él averiguó, habló con Priscila, yo también hablé con Priscila y la respuesta es que dicen que hay que presentar el plano al topógrafo, sin embargo ya tuvimos esa traba, lo único que nos ha faltado al comité es venir a hablar con ustedes y es por eso que hoy estamos aquí, viendo a ver qué más podemos hacer para que eso no vaya al INVU, porque si hay que mandar ese camino con los requisitos del INVU, eso es una millonada, nosotros no tenemos los recursos para hacer un camino con las especificaciones que está pidiendo el INVU, el topógrafo lo que señala es que ahí lo que se va a hacer es una urbanización y muy probable que sí se vaya urbanizar, porque ahí tenemos muchas familias, tenemos lotes, pero eso no va a ser una urbanización con fines de lucro para nadie, nadie se va a haber beneficiado, ningún propietario, si no que somos pequeños dueños de lotes, entonces tal vez mi compañero don Óscar pueda dar un poquito más de informe de todo lo que nosotros hemos invertido en el proyecto, los gastos que hemos hecho, tal vez el compañero Roy si se me quedó algo ahí que no dije, tal vez que me apoye y le cedo la palabra a don Óscar, muchas gracias”.

El Sr. Óscar Vargas, menciona: “Muy buenas tardes señoras y señores, bueno secundando lo que dicho doña Idilia, yo he estado ahí en la tesorería y hemos estado ahí pulseándola como decimos popularmente, recogiendo algunos dineritos y aportando otros para cumplir con lo que se requiere, le hicimos un tractoreo de primero, no recuerdo ahorita la fecha, pero pagamos 280 mil colones por concepto de 8.5 horas de tractoreo, después metimos 9 vagonetas de material por 720 mil colones, después reciente compramos alcantarillas, compramos dos tipos de alcantarilla, las grandes no creo que son de 32 pulgadas creo que es lo que piden, entonces compramos 14 alcantarillas de 32 pulgadas por un monto de 354.963 colones, posteriormente un vecino no quería que le echáramos toda la cantidad de agua en su propiedad entonces nos exigió que teníamos que hacer un paso adicional de alcantarilla para disminuir la cantidad de agua, fue el señor, el ingeniero y dijo que había un punto ahí que no se podía obviar, que ahí iban las alcantarillas porque iban, pero sí que negociáramos con el vecino, ya lo hicimos y tuvimos que hacer un paso adicional para restarle un poco de agua para que no le fuera toda a la propiedad, ahí también tuvimos otras alcantarillas, el ingeniero nos dijo que podían ser de menor dimensión, creo que eran 26 pulgadas, por ahí, porque estaba muy próxima con la otra por 255 mil colones, el pago de 4 horas de back hoe por 100 mil colones, hicimos un abono al topógrafo que nos elaboró el plano por 200 mil colones y así sucesivamente hemos tenido varios gastos para un total de 1.985.455 colones, eso hemos invertido en material, alcantarillas, back hoe, tractoreo y algunos otros que no están aquí contemplados, pero de menor cantidad, a ustedes tal vez les parece que es poco, pero cuando se trata de recogerlo en cuotas con

vecinos que son agricultores o jornaleros vieran qué difícil es, entonces decirles que estamos trabajando en ese camino y sí ocupamos que nos ayuden para ver cómo salimos adelante, por las razones que apunta doña Idilia, no existe el servicio de agua potable, ni electricidad al ser una servidumbre y es necesario, en mi caso tengo un lote, una cabañita y tenemos un pozo donde abastecemos sacándola con una bomba y he tenido en este tiempo bastantes dificultades porque ha hecho mucho verano, eso en el caso de nosotros y hay muchos vecinos que están tomando agua que no es apropiado de una naciente que se escasea en esta época y aparte de eso no es agua apropiada para el consumo, entonces queremos apelar a ustedes para que nos apoyen, nos indiquen y nos ayuden de cómo proceder para ver si agilizamos este proceso y tener el camino público lo antes posible, muchas gracias por su atención”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Gracias don Óscar, darle la bienvenida a don Rafa Navarro que se integra y al señor alcalde también, doña Idilia decirle que muchas gracias por sus apreciaciones, tenga certeza que en el tanto las personas que lleguen a un Concejo Municipal, si tienen la madurez política, va a prevalecer el interés de la colectividad antes, pero si no se tiene esa madurez política que se requiere, entonces se va a desvirtuar, muchísimas gracias por sus palabras, señor alcalde, nos están presentando el tema del camino Barrio Los Calderones, es un tema que viene desde la administración anterior, ciertamente no hace mucho tiempo Idilia me llamó y nos pusimos de acuerdo, Priscila también nos generó alguna información y se brindó, yo lo que interpreto por la propuesta es que hay algún tipo confusión, por lo menos, yo hablaba con el licenciado don Jorge Fallas y dejar el tema con el señor alcalde y consultarlo con el licenciado don Edward Cortés, un poquito de historia, hace tal vez 6 meses aproximadamente se aprobó una ley, porque se había presentado a nivel de Contraloría el tema de que si se podían utilizar recursos de la ley 8114 que es la que le da recursos a las municipalidades la 9329 para la atención de la red Vial cantonal y precisamente producto de esa consulta que se le hizo la Contraloría, la Contraloría dijo que los caminos que tenían declaratoria como camino público, registrados en la municipalidad, con código, registrados en el departamento correspondiente en el MOPT hasta la fecha de la aprobación de esa ley podían ser intervenidos con recursos de esa ley, pero que a partir de ahí todos los caminos tenían que cumplir sí o sí para declararse como camino público y poder invertirle recursos, tenían que ser declarados de 14 m y tiene que privar también el interés público para que se declare un camino público, señor alcalde todo lo han hecho ellos, la declaratoria de 14 m por todos los interesados, pero que nuestro ingeniero topógrafo les dice que eso tiene que ir al INVU, me da la impresión de que la declaratoria de camino público como tal, son estos requisitos; la donación, el plano, las inspecciones técnicas y el acuerdo municipal”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Buenas tardes a todos y todas, darles la más cordial bienvenida, bienvenidos también los compañeros y todos los que están presentes, hay que hacer una diferenciación existen dos

procedimientos; está el reconocimiento de calle pública y está la declaratoria de calle pública, hay algunos que tienen la condición de que es más simple poder hacer un proceso porque ya existe en planos una calle pública y lo único que hay que hacer es un reconocimiento de calle pública, todo viene a cambiar después en el 2021 cuando se hace un cambio a la ley y hay un pronunciamiento que nos dan directamente a nosotros como municipalidad sobre la declaratoria de caminos públicos con menos de 14 m, ahí sale un proceso de la Contraloría, se detienen algunas inversiones y algunas declaratorias de caminos públicos que estaban en proceso, lo que más cuesta es hacer una declaratoria de camino público porque es hacer un nuevo proceso y ahí es donde normalmente el topógrafo solicita el tema de fraccionamiento, porque muchas veces involucra una serie de fincas y tal vez es difícil poder hacer el reconocimiento o poder justificar de la mejor manera el tema del interés público, nosotros ya hemos tenido aquí algunas discusiones en algún momento por el tema de interés público, porque para algunas personas el interés público es por ejemplo construir una vivienda de bien social eso no es interés público, entonces eso nos ha complicado el proceso de ellos es presentar la documentación a la Unidad Técnica, realmente es Unidad Técnica quien hace el trámite de reconocimiento, tiene que hacer el plano con los 14 m, presentarlo a la Unidad Técnica, en la Unidad Técnica tiene que cumplir con los criterios del nuevo pronunciamiento que salió el año pasado sobre la declaratoria de caminos públicos que hubo una variación también a los años anteriores, utilizando también una ley que fue impulsada hace poco en Asamblea Legislativa y de ahí la relación es de la Unidad Técnica aquí al Concejo Municipal, es el Concejo Municipal al final quien toma el acuerdo de declararlo, lógicamente después de haber cumplido con el criterio técnico de la Unidad Técnica, el ingeniero de la Unidad Técnica tiene que revisarlo que efectivamente cumpla los 14 m, ahí tiene que venir la justificación que tiene que ser presentado por ellos, cuál es la justificación de por qué es el interés de la declaratoria calle pública y de ahí cuando pasa el filtro viene acá, aquí se toma un acuerdo, el acuerdo que toma el Concejo Municipal es declararlo o no, pero al final recordemos que eso todavía tiene que ir al MOPT y es el MOPT donde hace la última valoración y determinan si efectivamente puede ser o no público y le asignan un código, en el momento que se asigna el código a partir de ese momento el camino es público y la intervención o la inversión de recursos provenientes de la ley 8114 se puede realizar dentro de ese camino, antes de que eso pase no se puede, entonces yo sé que ellos tienen rato de estar en ese proceso, han presentado información, se han reunido con la gente de la Unidad Técnica, en algún momento se reunieron conmigo y les dije las primeras necesidades que se tenían, ahorita tengo que ser muy sincero, desconozco el estado en que se encuentra, tendría que revisar con la Unidad Técnica y también verificar el por qué mandaron a solicitar, a mi parecer muy probablemente fue el tema de la justificación de la declaratoria de camino público, el interés público, entonces hacen la primer consulta y la consulta que realiza la Unidad Técnica al departamento de Desarrollo Urbano es que sí existe un proceso de fraccionamiento, hay viviendas construidas, entonces por ahí eso es una cuestión que tienen que hacer una valoración, no me animaría a emitir un criterio con respecto a eso, porque necesito revisar técnicamente que la Unidad

Técnica me dé a mí la información y me indique, bueno por esto se realizó una consulta al departamento de Desarrollo Urbano, pero de no ser así, si la justificación de interés público reúne todas las condiciones, sería un trámite entre la Unidad Técnica y el Concejo Municipal, o sea la administración por parte de la Unidad Técnica y después Concejo Municipal, no tendría que ir a Desarrollo Urbano y no tendría que ir al INVU, pero tengo que hacer la consulta del porqué mandaron una solicitud de información al Departamento de Desarrollo Urbano”.

La Sra. Idilia Borbón Barrantes, menciona: “Sí, buenas tardes señor alcalde, lo del interés público en ningún momento nos lo solicitaron, las razones por las cuales nosotros lo tenemos que declarar de interés público, lo que nos pidieron fue que hiciéramos el plano con la ampliación a los 14 m y eso fue lo que presentamos, cuando el topógrafo personal de nosotros lo presentó ante la municipalidad el topógrafo de aquí le dijo que tenía que mandarlo al INVU, entonces cuando yo hablé con don Eric y le di la copia y le di la firma de todos los propietarios de los terrenos que estábamos al frente de calle, estábamos de acuerdo en dar la ampliación que firmamos ese documento y tampoco nos solicitaron, si hace falta eso nosotros lo estaríamos anexando, no sé a dónde lo tenemos que entregar si es (Steven Barrantes, en la Unidad Técnica), en la Unidad Técnica”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Vamos a ver, usted me está diciendo algo que por ahí creo que va, el topógrafo de ustedes trae para el visado ese plano, lógicamente el plano dice calle pública, ¿qué hace él?, una consulta, el topógrafo le hace una consulta a la Unidad Técnica y le dice ¿es calle pública? y la Unidad Técnica le dice no es calle pública, entonces ahí muere el proceso, o sea es un error en el trámite, realmente lo que tiene que hacer es decirle indicarle al topógrafo que es para un proceso de declaratoria de calle pública, no puede decir todavía calle pública hasta que no tenga las condiciones, entonces es un error a nivel topográfico por eso lo están mandando al INVU porque lo que dicen es que todos ustedes tienen un interés de hacer un proceso de fraccionamiento, pero ahorita no es eso, es que ya hay una cantidad de viviendas construidas y que es una calle que ha tenido paso históricamente donde la gente ha utilizado para pasar a sus fincas de acceso que en algún momento tuvieron hasta el tema de la toma del agua en ese sector y que no tener acceso a ese sector no van a poder suministrarle el agua, ahí está el interés público o sea el interés público real sería el tema de poder acceder al agua ve por ejemplo ese sería uno, siempre es importante que lo presenten en la Unidad Técnica, creo que hay es un error en el procedimiento, porque al presentar el plano el topógrafo nuestro no lo puede visar porque lo que va a decir es, voy a verificar si dentro de la Unidad Técnica existe un dato de este camino público, y es lo que consulta nada más ¿es camino público? y la Unidad Técnica le dice no, no es camino público, entonces sería nada más hacer eso, sí tendríamos que pasarle eso porque es una ampliación del camino ya hay un código existente y lo único que se está haciendo es el mismo proceso que hicimos nosotros con los caminos que declaramos públicos en el tema del edificio, es un tema de ampliación del código de poder darle mayor cantidad de metros y donde se está

cumpliendo con las condiciones, indicando que existe un tramo creo que son 200 m que están, son 700 m todo, hasta arriba 700 m, son como 250 m lo que está declarado público ahorita, esa parte que está declarada pública lo que hay que hacer es dentro del mismo documento indicar que lo que van a hacer es una ampliación del código (Idilia Borbón, eso sí se lo indicamos, le dijimos que era una elongación del código), correcto, es una cuestión meramente técnica, porque a pesar de que somos la misma Muni son dos procedimientos completamente independientes, él tiene que velar por el tema visado y él tiene que velar por el tema declaratoria caminos públicos y cuando se solicita la información el de aquí no tiene ni idea cuál es el propósito que ustedes tienen, entonces yo creo que es más que nada un tema meramente técnico, sería más hablar con ellos mañana para ver cuál es el procedimiento y que hagan la revisión y que presenten el plano porque primero tienen el croquis realmente es lo que ustedes están presentando el plano para poder tenerlo tienen que tener los acuerdos que tenemos nosotros acá, ahorita ustedes lo único que van a presentar es un croquis, donde tienen la intención de donar esa parte entonces, yo les pediría que me den chance mañana para poder hablar con el topógrafo y con el ingeniero del departamento de la Unidad Técnica”.

La Sra. Idilia Borbón Barrantes, menciona: “Para llevarme la idea bien clara, de interés público para mí lo primordial sería el acceso al agua”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Tenes que resaltar todo, agua, la energía, estudios, servicios, todos los servicios que te genera, todo eso es de interés público, tienen que resaltarlo, claro la salud es fundamental”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La salud es un punto, no sé, porque no lo conozco ahorita, no sé si hace conexión hasta el otro camino público que entra al otro lado, porque si hubiese sido un gran punto, porque ahí estamos diciendo que vamos a hacer una erogación de dos códigos para hacer una conexión en dos rutas cantonales eso es un interés porque se va a convertir en una ruta alterna que podría en una eventual situación generar un espacio para que la gente que viene del colegio de Sabalito pueda hacer una salida hacia el sector de San Rafael ese es un punto de interés público, bueno esa es una torta, tenemos un problema, pero el interés público vamos a ver, tal vez ahora yo les puedo en un momento ahí profundizar un poco más en el tema del interés público, porque va muy por encima de las necesidades nuestras, ustedes como vecinos tiene que haber un interés a nivel cantonal o un interés a nivel de mayor cantidad de población que vaya más allá del tema de ustedes, eso es lo que cuesta hoy en día hacer la justificación, entonces tal vez yo ahorita les puedo ampliar un poco más, salgo y les explico un poco para que no quede aquí para que los compañeros puedan avanzar con la sesión y yo los ayudo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Esperamos que efectivamente se resuelva esto, bien compañeros pasaríamos al punto cinco”.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos, recordando la obligación de presentar la declaración jurada de bienes al final de gestión tanto regidores propietarios y suplentes.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Plazo 30 días posteriores al último de abril, así es verdad, sería el último de mayo (Ivannia Chacón, el último de mayo, plazo límite último de mayo), correcto, recuerden que normalmente eso está en los correos de uno, ahí llega la clave, correcto todos enterados y este sería un tema importante que lo subas al grupo de la administración porque son todos, son regidores (Hannia Campos, propietarios y suplentes solamente)".

- 2) Nota del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, dando respuesta a la consulta sobre la procedencia de que un regidor suplente presida parte o una sesión del Concejo Municipal.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Se recibe denuncia anónima.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Se recibió en el departamento de la secretaria un sobre que dice Concejo Municipal confidencial, por lo que esta servidora guardando la confidencialidad del denunciante entregó al Concejo Municipal el sobre cerrado, no sé, creo que eso no se puede ventilar acá".

El Regidor Rolando Gamba Zúñiga, menciona: "No, no totalmente de acuerdo, aquí lo que procedería sería tomar el acuerdo elevarlo a la comisión de jurídicos y a la brevedad reunirnos y analizar el caso y dar el paso siguiente, es importante compañeros tomar en consideración que tenemos un mes de tiempo, entonces yo les propondría que nos reunamos el próximo miércoles, la comisión de jurídicos".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Don Rolando, una sugerencia, yo no vi muy cargado los temas de Concejo hoy, porque no lo vemos un poquito, vamos a ver depende lo que sea podríamos elevarle la consulta a don Edward o elevar las consultas del caso y nos ganamos 3 días, pienso yo verdad para que lo valoren como sugerencia, el detalle es que eso hay tiempo hasta para respuestas".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Don Rolando, de igual manera yo iba a proponer eso, podemos reunirnos después de la sesión".

El Regidor Rolando Gamba Zúñiga, menciona: "Vamos a ver, el tema es deberíamos de decretar un receso para que la comisión de jurídicos, no aquí porque estamos en vivo, sino que tenemos que tratar el tema fuera (Yolanda Quirós, después de la

sesión), me parece bien, de acuerdo, entonces compañeros regidores, el tema sería para que lo analice la comisión de jurídicos después de la sesión, estamos de acuerdo”.

SE ACUERDA: Trasladar dicho sobre a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que haga el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamba Zúñiga, menciona: “Bien señores, pasaríamos como punto seis, informe del señor alcalde municipal”.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Buenas tardes, esta semana pasada estuvo cerrada la municipalidad, el lunes pasado tuvimos sesión del Concejo, entonces recordarles que se estuvo cerrado, solamente se estuvo brindando el servicio de recolección y aseo de vías el lunes, martes y miércoles, también se estuvo trabajando como les indiqué el lunes anterior en el tema de la pintura en la parte externa y se ha venido trabajando con funcionarios municipales para irle cambiando un poquito la cara. Comentarles también que se ha estado trabajando en la habilitación de la segunda vía en el puente en el sector del de La Isla, se ha venido con algunos trabajos, ya hay un avance en cuanto a algunos de los laterales que se van a colocar, la empresa ha venido trabajando, hoy hicimos un recorrido por los diferentes proyectos para hacer la valoración, indicarles que la semana pasada también se trabajó en la tala del árbol de La Ceiba que era uno de los retos que teníamos gracias a Dios todo salió de muy buena manera, no hubo ningún tipo de afectación, se logró hacer el trabajo de forma muy limpia, la empresa que está haciendo el trabajo lo hizo muy bien, era un trabajo muy delicado, muy peligroso y gracias a Dios se logró de buena manera, ya se había derribado la estructura existente del puente ahí en ese sector y se está trabajando con esto, la mayoría de empresas estarían ingresando el día de mañana, mañana se continuaría con algunos acarreo que tenemos pendientes principalmente en sector de Mirabrunca, tenemos ahí algunos caminos grandes que estamos haciendo acarreo contratado para colocarles material, se ha venido trabajando en el tema de los asfaltados, tanto en el asfaltado en el sector del Colegio Sabalito como en el asfaltado de Las Juntas, ya tiene parte de lo que es préstamo y también parte de base colocado el camino de Sabalito y el día de mañana continuarían con el tema de la colocación Dios primero. También hubo un pequeño avance ahí hoy estuvimos haciendo una revisión en el proyecto del complejo deportivo, se le estuvo colocando geotextil, hoy fuimos a ver el comportamiento con respecto a la filtración del agua del geotextil, lo está haciendo bien o sea funciona adecuadamente, estuvimos viendo también un tema de salidas de agua para poder darle las pendientes necesarias, vamos

a tener que volver a hacer otra pequeña intervención para poder bajarnos un poco más y lograr de esa manera que tengamos una pendiente superior al 2% para poder sacar las aguas de ahí, el proyecto es una zona bastante plana y eso hace que también tengamos que hacer algunas inversiones adicionales, pero las estaríamos haciendo de igual manera con equipo municipal, con equipo de administración, con la palita pequeña que tenemos para poder hacer otra vez es otra limpieza más a ese canal, probablemente hay que hacer una reubicación de una tubería que está en ese sector porque en algún momento se colocó un poco más superficial, porque había la tubería del AyA, hay que hacer una coordinación con el AyA para poder profundizar más el tema de esa salida de agua, estamos a la espera de mañana que ellos regresen para ver algunos temas, detalles pequeños con respecto a esos proyectos, todas las empresas estaban de salida, entonces también eso incluye el tema del bulevar que está detenido en este momento, no se podía avanzar con eso hasta que no tuviésemos las empresas aquí trabajando, como todos tenemos derecho a sacar su gente, son días que no favorecen mucho para poder trabajar porque lunes, martes y miércoles y muchas empresas también se encontraban cerradas principalmente las que suministran material o los que hacen acarreos, entonces todos los proyectos se detuvieron por ese lado. Ya se retomó el tema de la limpieza de caminos, se ha estado trabajando en el sector del Progreso hacia el sector de Las Tablas, ahí se metió el tractor y se metió una niveladora también, ya se hicieron algunas reparaciones en el sector de La Montura van poco a poco, van avanzando bien, a ese camino se le va a hacer una intervención de alrededor de 10 km, una parte con tractor y otra parte con niveladora, también tenemos algunos equipos hoy estamos haciendo un camino pequeño aquí en el sector de San Vito, ya se le hizo la colocación de material también, igual tenemos un frente de trabajo que estamos esperando para movilizar con la empresa que hace los acarreos para hacer la colocación, bueno ya la extracción de material en El Valle había finalizado, vamos a continuar con el pago de la regencia para mantenerla vigente, no dejar que se nos venza el plazo en caso de que tengamos recursos adicionales o que la administración entrante valore la posibilidad de hacer una ampliación del proceso de extracción que nada más sea darle contenido presupuestario, recordando que tenemos un cartel según demanda para hacer la extracción de material ahí, entonces debido a eso vamos a seguir manteniendo el pago de la regencia para que puedan tomar las decisiones que sean necesarias en el momento que asuma la administración, en el tajo de Las Brumas seguimos con la extracción de material, ahí tenemos todavía material disponible que hemos estado sacando. Hoy se subió el proceso de contratación para la construcción del edificio municipal, ya hoy está en el SICOP y en esos días tendremos la visita preoferta para poder dar inicio con esto y esperamos que todo salga de la mejor manera en los próximos 15 días tener ya un proceso de adjudicación con las empresas que decidan ofertar dentro de este proceso de contratación, qué más se me escapa por ahí, vamos a ver, estamos a la

espera de la respuesta de Heliconias con el tema de la colocación del asfalto en los proyectos que están pendientes de colocación de asfaltado, con la empresa MECO ha venido avanzando muy rápido, creo que vamos a tener asfalto en menos de 15 días vamos a estar colocando cuando menos en tres de los proyectos de asfaltado, les comenté la semana pasada también que se ha venido trabajando en la estabilización en el sector de Quebrada Arena, todo lo que fue los muros de contención, los cabezales los ha estado haciendo la administración, entonces ya eso había quedado listo, se ha venido trabajando también el tema de Canasta con los diseños y algunos otros trabajos, el día de mañana se espera iniciar con la chorrea de la alcantarilla cuadro La Libertad, ya está todo el encofrado, el piso chorreado, toda la armadura lista, entonces probablemente entre hoy y mañana trasladaban la autohormigonera al sector de La Libertad para poder iniciar con el proceso de este la chorrea de la misma, esperamos que quede lista muy pronto, si todo sale bien, creo que de aquí al fin de semana podría estar ya chorreada lista y para darle el tiempo de fraguado que le corresponde, bueno teníamos una inauguración para mañana yo les dije que la habíamos reprogramado que era de la alcantarilla de cuadro Agua Caliente se va a pasar para la semana siguiente para que puedan acompañarnos, ya este lo coordinamos con la gente de allá, estamos a la espera de la fecha exacta para poder iniciar con la obra. En estos días estamos a la espera de la llegada de una moto, viene una moto nueva para administración tributaria que es parte de lo que de lo que tenemos pendiente ahí. Comentarles que hubo una afectación un par de equipos, dos vehículos livianos el Rush, falló la caja del Rush esta semana y también otro vehículo que ha tenido algunos problemas con los inyectores, se mandaron a pedir y ya en estos días lo ponemos a caminar, ambos de la unidad técnica ya están en proceso de reparación, no sé si alguno tiene alguna consulta.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor alcalde gracias, dos asuntos, bueno los asfaltados 2023 que era responsabilidad de Heliconia Griego lo asume MECO, ya está".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "No, Heliconias tiene que continuar con el proceso, a lo interno de ellos no sé qué negociación tienen, sé que han tenido acercamientos con MECO y al parecer MECO les puede colocar, pero eso es una negociación a lo interno de ellos como empresa (Rolando Gamboa, están dentro de los tiempos todavía), sí, todavía le quedan unos días, vamos a ver, hay que ser honesto colocarle el asfalto a eso es una cuestión de par de días (Rolando Gamboa, sí claro), lo que pasa es que hay que entender una cosa para poder hacer la colocación de la carpeta asfáltica se necesita el Finish y nadie va a traer un Finish por un proyecto de 50, 100 o 500 metros, o sea, un Finish va a venir aquí porque va a ser , 5 o 7 proyectos de asfaltado de un solo toque, entonces probablemente por ahí va el proceso de negociación que tienen ellos con MECO, porque MECO podría estar colocando aquí en 8 días empezando a colocar asfalto, entonces ya no

sé, podría que a ellos les funcione traer el Finish para colocarle a todos esos y a los otros, si llegaron a alguna negociación”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El tema que habíamos hablado sobre no sé 50 m de asfaltado Panamá - Costa Rica en Mellizas, ¿cómo está esa historia?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “No, ellos hicieron los asaltados en las calles donde tenían la certeza, pero en los tramos donde se conectan las dos calles, ahí quedó sin asfaltar, es un tema muy delicado y que lo diga Rafa que antes de salir de aquí tuvo una bronca con eso y que también tuvimos que ir a ver más de una vez, el tema de los hitos fronterizos es extremadamente delicado y es un tema que ya no lo ve el gobierno local, sino entra en juego cancillerías, entra en juego la policía de fronteras y es algo que ellos no se van a jugar tampoco porque es una situación también de desfogue de aguas, nosotros hemos resguardado las aguas nuestras y ellos tienen que resguardar las de ellos, entonces no se van a jugar el físico de colocar carpeta asfáltica en ese tramo porque no tienen una certeza, los límites entre Costa Rica y Panamá no son límites que están totalmente definidos, sino que están relacionados al tema desfogue de las aguas entonces va a depender del desfogue pluvial el límite, por eso es que es tan complicado”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Pero ya es de conocimiento de las cancillerías asumo”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Sí, ya ellos tienen conocimiento, de hecho, creo, no sé si lo tocarían el tema ahora que hubo la última reunión de binacional donde estuvieron ambas cancillerías y representantes de las diferentes instituciones Costa Rica y Panamá”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros alguna consulta para el señor alcalde, sí, adelante”

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: “Sí, gracias don Rolando, muy buenas tardes compañeros, señor alcalde, compañeros que no visitan, futuro alcalde ya electo, un gusto a la compañera Deyanira, a la compañera Cecilia un gusto y a los que nos acompañan en la virtualidad, licenciado también y mi consulta señor alcalde la intención de según en los medios las redes y en alguna de las propuestas en cuanto a mi consulta del asfaltado del tramo de colegio hacía en tronque San Marcos en un momento pues se pretendió llegar hasta el puente y según entiendo se va a intentar llegar o ya hasta ahí como según nos mostró en el gráfico que usted nos presentó inicialmente o hay alguna, no sé panorama a futuro de ver por lo menos ese tramo según nos detalló usted”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Sí, en las ofertas aparece por 500 m estamos haciendo un proceso para poder hacer la ampliación que quede en los 750

m que sería hasta el puente, entonces más bien vamos a poder invertir los recursos excedentes que tenemos del mismo proyecto para que se logre hasta ahí (Gredy Obando, muchísimas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien gracias, compañeros si no tenemos más consultas para el señor alcalde pasamos al punto número siete mociones de los señores regidores”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Mociones compañeros, no tenemos, pasamos al punto 8, informe de los señores regidores y síndicos”.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1 Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

En representación de la COMAD y por invitación y con la coordinación de ADEINVI, solicito el nombramiento del Concejo Municipal para participar los días 03 y 04 de abril del 2024 para participar en la gira al PILA con la organización Pro parques para atender el tema de senderos accesibles.

El día 03 la gira será en el sector de Altamira y el día 04 en el sector Pittier.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez para que participe en la gira al PILA de los días 03 y 04 de abril del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Votación Unánime.

Si no tenemos más informes, pasamos al tema número nueve que son asuntos varios

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

a- Ya le pasé tanto a don Rafa Navarro como a Norjelens la invitación que está haciendo el departamento legal del IFAM para que se vayan a capacitar, es el 13 y 14 de abril de 8 a 4 pm, en el INA en Ciudad Cortés, entonces este recordarles eso, ahí además de la capacitación se va a generar documentación importante como el código y otras situaciones.

b- Recordarle al señor alcalde Steven y a Rafa que el miércoles a las 11 de la mañana quedó la reunión virtual, con el tema de la vuelta ciclística Coto Brus, la propuesta era tipo de mesa técnica para definir ya con mayor conocimiento

por parte del presidente de FECOCI la propuesta de dónde arrancar y a dónde terminan las metas, qué cantones, cuál es el aporte que tiene JUDESUR, que va a aportar JUDESUR y eventualmente cuál es el aporte que le correspondería a las municipalidades, en el entendido hasta donde se me informó que donde remata la vuelta probablemente hay un poquito más de aporte, pero bueno eso sería básicamente, ahí estarán pasando el link probablemente, porque eso lo coordina la oficina de la señora diputada doña Sonia Rojas, compañeros regidores, adelante.

2: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

La Junta directiva de la Asociación Pro Clínica de Mama, Cáncer y Enfermedades Asociadas del Cantón de Osa -AMOROSA, le solicitamos audiencia para este 8 de abril con la finalidad de solicitar el aval al Concejo Municipal de los siguientes puntos:

- 1- Reiterar la declaración de interés Cantonal el proyecto "Módulo Integral de Tratamiento Especializado de la Región Sur.
- 2- El aval para que se financie el Proyecto con el siguiente nombre "Módulo Integral de Tratamiento Especializado de la Región Sur "con recursos no reembolsables de la Ley 9356 de JUDESUR.
- 3- El Acuerdo por el cual se otorga el aval para financiar el proyecto "Módulo Integral de Tratamiento Especializado de la Región Sur por un monto de hasta \$100.000.000,00, con recursos no reembolsables de la Ley 9356 de JUDESUR

Queremos solicitarle un espacio con acceso a internet, para poder realizar una reunión a las 2pm que tenemos con los personeros de JUDESUR y CCSS, mientras esperamos la audiencia que muy amablemente nos pueden conceder.

De antemano les agradecemos toda la colaboración que nos puedan brindar

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Aquí básicamente están solicitando audiencia para de hoy en ocho".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, sí es correcto y de manera previa que le generemos el espacio y las condiciones para la reunión virtual que tienen ellos, señor alcalde podemos facilitarles la parte de conexión, (Steven Barrantes, no hay problema), de igual manera entonces estaríamos (Steven Barrantes, ahí nada más que Hannia haga la coordinación con Jeffry), entonces sería a las 2 de hoy en ocho, porque están solicitando audiencia, bueno no era de atención al público, tenemos que aprobarla hay que acordarla, entonces tomando en consideración que se les puede facilitar el espacio y la conectividad para que ellos tengan la reunión virtual, entonces sería autorizar la audiencia, estamos de acuerdo, excelente".

SE ACUERDA: Concederle la audiencia solicitada a la Asociación AMOROSA para el 08 de abril del 2024, a partir de las 5:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Entonces coordinas con ellos lo de la reunión y estaríamos entonces atendiéndole, vayan analizando y sería importante que esa información la pase al grupo de la administración para que todos sepan cuál es el tema de fondo que se va a analizar y que pretende la fundación, de acuerdo compañeros regidores".

3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Aprovechando que está tanto el alcalde actual, como el alcalde electo, les comento un tema que me hicieron llegar, lo presento en asunto vario porque me lo hicieron llegar hasta hace poco tiempo, es una solicitud de la gente de Brasilia de un proyecto que ellos tienen, no conozco todo el detalle, ellos me facilitaron alguna documentación, lo que quieren es un espacio ante el Concejo Municipal para valorar la forma en que puedan recibir algún tipo de apoyo, es básicamente un programa permanente de prevención social, dice banda comunal fuerza y sabor Brasilia del cantón de Coto Brus, ellos presentan alguna documentación ya con algún formato, habría que ver si es el formato que se ocupa a nivel municipal y por dónde se podría acomodar, pero a mí me parece que siempre las cuestiones que tienen que ver con deporte, con cultura, con arte y con buena voluntad que ya ellos, bueno presentan incluso hasta un formato que supongo que ya lo han estado trabajando con algunas otras instituciones, entonces serían dos cosas; uno se lo acabo de pasar a la señora secretaria para que tal vez lo podamos compartir a nivel de regidores y dos tal vez si le podemos brindar algún espacio ante el Concejo para que ellos sean los que vengan, lo expliquen y los podamos guiar de manera que puedan recibir algún tipo de ayuda, entonces era ese el tema que quería compartir con ustedes.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien, sería de hoy en quince días generarles la audiencia, que la soliciten con la señora secretaria para poder atenderlos de hoy en quince, importante también que tengas presente esa fecha para que sea el conocimiento. Bien señores, si no tenemos más temas, al ser las 18 horas con 11 minutos se levanta la sesión".

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con once minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO